

España decide su futuro

Vamos a decidirlo entre todos.
Con nuestro voto y con vuestro voto.

Comenzamos por aprobar la Ley
para la Reforma Política; con las
elecciones legislativas establecimos

las bases de la democracia y, ahora,
vamos a asegurarnos el futuro.

Cumple con tu deber ejercitando
tu derecho. Vota.
Nadie puede hacerlo por ti. Nadie.

**TU DERECHO ES VOTAR
VOTA LIBREMENTE**

REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION
6 DE DICIEMBRE

FESTEJOS POPULARES
en honor del PATRON DE PRIEGO
SAN NICASIO



CAZA

El pasado día 28 de Octubre se celebró una reunión de cazadores, en la cual se expuso la necesidad de hacer un coto del término municipal, a través de la Sociedad de Cazadores.

Hoy, nos ponemos nuevamente en contacto con Vds. para informaros que, las gestiones llevadas a cabo, son muy positivas esperando que brevemente se lleve a la realidad nuestra pretensión.

Hace unos días visitamos al Sr. Alcalde el cual nos ofreció su apoyo y nos hizo entrega de un escrito dirigido a los dueños de fincas rústicas y que transcribimos, solicitando la ayuda de los mismos que aún no han cedido sus tierras para este fin.

Esperamos la colaboración de todos los cazadores del término a los que tendremos informados de nuestras gestiones.

LA COMISION ORGANIZADORA



*El Alcalde-Presidente
del Exmo. Ayuntamiento
Priego (Córdoba)*

A los dueños de Fincas Rústicas :

La antigua Sociedad de Cazadores, pretende acotar las fincas o terrenos libres de este Término Municipal a fin de constituir un Coto de Caza, al que puedan pertenecer cualquier aficionado a este deporte, por una módica cantidad.

A tal efecto le ruego colabore a este proyecto netamente social, prestando su conformidad. Bien entendido que cuantos trámites, gastos e impuestos produjere, serán por cuenta de dicha Sociedad, como así lo tienen manifestado.

Aprovecho la oportunidad para saludarles.

Fdo. José Tomás Caballero Alvarez.

ZAGRILLA

A 8 kilómetros de Priego, sabido es, está la Aldea de Zagrilla, dividida en dos núcleos urbanos, distantes entre sí en 1 Km., conocidos por Zagrilla Alta y Zagrilla Baja, y desde hace un par de años, concretamente desde que tomó posesión el Alcalde de Barrio D. Tomás Delgado Toro, la fisonomía de las mismas ha cambiado profundamente, y ello gracias a las obras ejecutadas por el Excmo. Ayuntamiento, sufragadas en parte, con fondos del em-

pleo comunitario, con la colaboración económica de los vecinos al aportar las cantidades que les correspondieron, de forma voluntaria, en Asamblea general que para tal fin tuvo lugar en su momento, y por la ilusión, el tesón y el buen hacer del Alcalde de la aldea.

Más de 3.000.000 de pesetas han importado las obras llevadas a cabo en Zagrilla, y nunca antes de ahora, se habían hecho ese conjunto de realizaciones tan importantes, entre las que hay que destacar, en Zagrilla Baja, la ampliación de la central telefónica; la pavimentación de la calle Batán de unos 3.500 m²; el saneamiento y cimbrado de una acequia céntrica, naciendo por ello una pequeña calle; pavimentación en parte, porque el presupuesto no ha dado para más, de la calle el Barrio, y la instalación de nuevos puntos de luz, y en Zagrilla Alta, la Aldea ha quedado toda ella, pavimentada en una superficie de unos 4 ó 5.000 m² aproximadamente; igualmente se ha pavimentado la entrada de la escuela, se han saneado las construcciones del lavadero y las laderas colindantes con el manantial del agua, y siendo el actual caballo de batalla la consecución de la instalación de un teléfono público, y todo ello con los colectores y conducciones de agua potable, construidos durante el mandato del anterior Alcalde Sr. Yébenes Ortiz y la construcción de los depósitos de agua que abastecen las Aldeas de Zagrilla y Esparragal.

Un gran logro, difícil de superar, que dice mucho del Ayuntamiento, de los vecinos y de su Alcalde, a los que hay que felicitar públicamente, cosa de verdad en desuso en estos tiempos, en que la crítica destructiva está tan de moda.

Un Prieguense

HOMENAJE DE DESPEDIDA

foto: Arroyo Luna



Con motivo de su nombramiento como Depositario de Fondos del Ilustre Ayuntamiento de Aranjuez, a don José Ureña Calahorro y Sra., le fué tributada una Comida - Homenaje, en el Hostal "Rafí" de nuestra Ciudad, el pasado día 27 a las 2 de la tarde, en el que se vió rodeado de todos los compañeros del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, así como de numerosos amigos, que se quisieron unir espontáneamente a tan merecido homenaje.

A los postres el Sr. Oficial Mayor y Secretario Acctal. del Ayuntamiento, don Rafael Ortiz de la Rosa, glosó la vida que el Sr. Ureña ha llevado con nosotros, diciendo que siempre hemos encontrado en él, a un buen compañero dedicado a su faena de trabajo y ayudando y dando consejo a todo aquel que lo necesitó. Le contestó don José Ureña, que en Priego encontró siempre el apoyo y cariño de todos los compañeros y ciudadanos de esta gran Ciudad, a la que nunca olvidaría y en donde pasó los mejores años de su vida, habiendo nacido aquí sus tres hijos. Dió a todos las gracias por el acto que se estaba celebrando, ofreciéndose incondicionalmente en su nuevo destino. A continuación el Sr. Secretario Acctal. le entregó a su Sra. doña Gloria, un hermoso ramo de flores, así como un regalo, recuerdo de sus compañeros, posando todos los asistentes en la fotografía que publicamos.

EDITORIAL



SUSCRIBASE A
ADARVE

ADARVE

DIRECTOR:

Manuel Mendoza Carreño

SUBDIRECTOR:

Pedro Sobrados Mostajo

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

Redacción y Administración:

J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

Depósito Legal: CO-15-1958

IMPRIME:

Kopisa - Adarve

José Antonio, 57

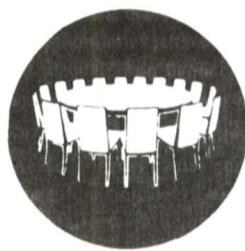
Priego de Córdoba

ANUNCIENSE EN
ADARVE



TELEFONOS DE URGENCIA

| | |
|-------------------------|----------|
| Comisaría de Policía | 54 03 50 |
| Guardia Civil | 54 00 48 |
| Policía Municipal | 54 01 86 |
| Casa de Socorro | 54 00 66 |
| Servicio de Urgencia | 54 04 21 |
| Servicio de Ambulancia | 54 08 71 |
| Telegramas por teléfono | 22 20 00 |



Aparte las realizaciones llevadas a cabo por Organismos Oficiales, al llegar el final del año, nos encontramos en Priego con aquellas que instituciones privadas o particulares, con gran esfuerzo, con no menos sacrificio de tiempo y medios materiales, se hicieron efectivas para el bien común.

Bien merecen un comentario público por lo que de solidaridad suponen en este mundo de hoy, en esta egoista sociedad de consumo, que tanto se olvida de valores de alto nivel espiritual.

Vayan unos botones de muestra. Al mismo tiempo, poniendo en ella, toda nuestra esperanza de que pueda ser atendida, nos permitimos elevar una súplica a quien corresponde, argumentando sólo nuestra petición en el bien que puede aportar y en la generosidad probada del órgano de gestión a que la dirigimos.

Ya tiene vida en nuestra Ciudad la Cruz Roja Española, aunque aún sea débil, y tenemos la seguridad de que irá creciendo como la bola de nieve hábilmente impulsada sobre el blanco manto impoluto que cubre calles y plazas. Los proyectos son evidentemente interesantes y no puede faltarle el apoyo de los buenos prieguenses que saben de los beneficios que de los mismos se derivarán.

Es consolador pensar que, tras el incendio que destruyera naves y costosa maquinaria que dieron vida a importante industria en que pusieron cuanto pudieron modestos trabajadores, todos los sectores de la población van contribuyendo para coperar al restablecimiento de lo que el fuego se llevó.

Y, por último, Apromisub, con un tesón admirable, con un trabajo silencioso que no conoció desmayos, con la generosidad de todos los estamentos del pueblo, consiguió, no sólo poner en marcha "Plásticos Priego" donde podrán rendir su esfuerzo quienes, como ciudadanos y trabajadores, a pesar de sus limitaciones físicas, a ello tienen derecho, sino además la apertura de dos aulas para subnormales, cosa ésta que nos parecía de lejana y difícil consecución.

Y aquí llega nuestra petición: en nombre de nuestros suscriptores y colaboradores, podemos decir, en nombre de Priego, solicitamos del Patronato "C. Luque Onieva", bien gratuitamente, bien por el procedimiento legal que la Administración señale, la cesión de los terrenos que posee en la calle Antonio María de Oriol, frente a la Escuela Hogar, con el objeto de poder construir las aulas e instalaciones complementarias para Educación Especial.

Desconocemos la preceptiva mecánica administrativa pero estamos seguros, dado el alto nivel social, de que se obviarán cuantos inconvenientes puedan surgir a estos fines.

Felicitamos a cuantos se sacrificaron en aras de la realización de interesantes iniciativas que se traducen en bien para la comunidad y en nombre de Priego anticipamos al Patronato nuestra perenne gratitud.



**HOTEL
VIGO**
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIOS
Medina**
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

MUNICIPIO

El

SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE de 16-11-78

Resumen de algunos de los asuntos tratados.

* Quedar enterados de la orden aparecida en el B.O.E. por la que se nombra Depositario de Aranjuez (Madrid) a don José Ureña Calahorro, que, en la actualidad desempeñaba, como titular, la Depositaría de este Excmo. Ayuntamiento.

* Escrito de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles en relación con la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, que se convocará por dicha Junta en el Concurso núm. 92.

* Otro escrito de la misma Junta por el que se comunica que de las plazas puestas a disposición de dicha Junta, se reserva una plaza de Policía Municipal y otra de Ordenanza, facultando al Excmo. Ayuntamiento para cubrir libremente una plaza de Policía Municipal y otra de servicios especiales, operario, ofrecidas.

* A la vista de dos instancias presentadas por don Alfredo Ortega Pérez y don Francisco Pérez Merino, solicitando ocupar la plaza de plantilla que ha quedado vacante por jubilación del funcionario don Antonio Pérez Baudens y los informes de Secretaría General se acuerda contratar a don Alfredo Ortega Pérez para dicha plaza, cesándole en la que ocupaba como ordenanza contratado y contratar para esta última a don Francisco Pérez Merino. Los nombrados no tendrán la consideración de personal laboral ni la condición de funcionarios.

* Varios expedientes en solicitud de suministros de agua de uso doméstico.

* Se concede autorización a don Manuel González Sánchez para ocupar los puestos núms. 37 y 38 del Mercado Municipal de Abastos, así como para unir los mismos.

* Ante la solicitud de diversos vecinos de la calle Pasillo para el arreglo del pavimento de dicha calle, ofreciendo su ayuda económica para tales obras, se acuerda que, dado lo avanzado del ejercicio económico y que pronto cesarán las subvenciones para la mitigación del paro obrero, no es posible atender esta petición por el momento.

* Varios expedientes sobre licencias de obras y dictámenes Comisión de Urbanismo.

* Por el Secretario se da cuenta de que ya están ultimadas las reparaciones que se han llevado a cabo en el patio central de este Palacio Municipal para ubicación en el mismo de la Biblioteca Municipal, acordándose dirigirse al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, solicitando se proceda a la mayor brevedad al envío de las mesas, sillas, estanterías y demás material, para la puesta en marcha de la citada Biblioteca.

* Se acuerda librar, a justificar, al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas la cantidad de 405.814 ptas. para gastos de Ferias y Fiestas.

* Se presta conformidad a las resoluciones económicas de la Alcaldía producidas desde 1º de Enero al 10 de Noviembre de 1978.



ELECTR. GÓMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas

Paseo Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

TEXTIL-HOGAR

Calvo

EXPOSICION: Queipo de Llano, 25 - Tel. 54 06 88

PRIEGO DE CORDOBA

OFRECE AHORA SU NUEVA SECCION DE
CORTINAS EN TODOS LOS ESTILOS

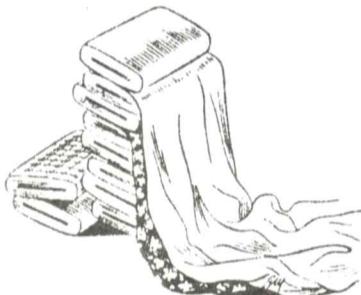
TERCIOPELOS ACRILICOS

RASOS LISOS Y ESTAMPADOS

ESTILO INGLES

DEVORES - ENCAJES Y GUIPU,

RUSTICAS Y MUCHAS MAS VARIEDADES



CONFECCION Y COLOCACION

COMPLETAMENTE GRATUITA

APLICAMOS 10 o/o DE DESCUENTO
EN TODOS LOS TIPOS A ELEGIR

DISPONEMOS DE CLASES ESPECIALES

A 315 PESETAS METRO

NOS TRASLADAMOS A CUALQUIER
PUNTO PARA SU INSTALACION

EXPOSICION JUNTO A

TEJIDOS

Calvo

Carta al Director

Sr. Director de "Adarve" - Localidad - 24 XI - 78

Sr. Director :

Me dirijo a Vd. con la intención de aclarar las preguntitas que, con bastante mala idea, a mi parecer, se hace el Subdirector Sr. Sobrados en el comentario de la página 7 sobre la Junta Municipal de Enseñanza.

En dicho comentario saca a colación el estado de las viviendas de los Profesores del Antiguo Instituto Laboral.

En aquella Junta, y sacado el tema por el Presidente de la misma informé a los miembros de quienes ocupaban las viviendas y quienes no. También insistí en que al no ser estas viviendas del Ministerio de Educación y Ciencia, pueden ser ocupadas por cualquier Funcionario Público y no solo por los Profesores de E.G.B. como D. Pedro Sobrados afirma, en un intento de arrimar el asca a su sardina.

Al mismo tiempo en aquella junta se aclaró de quien eran los terrenos, así como que las cocheras fueron construidas posteriormente, siendo Director D. Sixto López López, y con dinero procedente de la Residencia Internado que en aquella época estaba en todo su explendor.

Dice el Sr. Sobrados que algunas de esas cochertas están ocupadas por gente que no vive en Priego. Si él lo sabe ¿Por qué no lo dice? En la labor periodística hay que ser más honrados y más valientes. No se puede andar por las ramas ni tirar la piedra y esconder la mano, ya que esta actitud en nuestro pueblo solo dà lugar a comentarios mal intencionados que sólo consiguen agriar el ambiente sin solucionar nada.

En cuanto a la pregunta sobre los albañiles del Ayuntamiento, yo me he informado perfectamente sin que se me hayan puesto trabas. En aquella sesión se lo comunique al Alcalde ya que creo que es asunto de Alcaldía. Si el Sr. Sobrados quiere ahondar en el tema que se informe y denuncie con valentía pensando previamente en el beneficio que puede sacar y en el perjuicio que puede causar. Yo así lo he hecho y honradamente me callo, pues las explicaciones que se me han dado las creo satisfactorias. Lo mismo le digo sobre la vivienda que está alquilada. Como no todo es arena reconozco que la labor informativa del Sr. Sobrados es ardua y difícil por lo que esta carta quisiera que sirviera más de consejo que de crítica.

Aprovecho para llamar la atención sobre la abundancia de faltas de ortografía y de corrección en el empleo del idioma que se viene observando en nuestro periódico. En el último número aparece dos veces la palabra "dagnificados" y más adelante se habla de "resolvención". Como de todos es conocido que abundan en el equipo Directivo de "Adarve" los Profesores de E.G.B., le ruego amigablemente que se repasen los originales y las pruebas, porque a todos se nos puede colar "el duende" ortográfico.

Atte. le saluda - Antonio de Castilla Bermúdez - Cañete.

NOTA.-La anterior carta se publica ortográficamente tal y como ha llegado a la Redacción.

NOTA DE LA REDACCION:

Nos interesa comunicar al Sr. Castilla que no creemos que sean muchas las tres erratas aparecidas en el núm. anterior de 14 páginas. Suponemos que había más pero que no habrán sido repescadas por el Sr. Castilla. Desde luego podemos afirmarle que sabemos como se escriben las palabras a las que se refiere. No podemos ser menos que ABC, por ejemplo, que teniendo magníficos correctores, también se le escapa algún que otro gazapo y con más frecuencia de la que pueda suponerse.

De todas formas puede echarnos el Sr. Castilla cuando lo deseé, una manita y estamos seguros de que con su ayuda, saldrá perfecto.

Gracias y perdonen estas involuntarias incorrecciones.-Redacción.

Sr. Director de Adarve. Priego

Estimado amigo:

En el nº 60 de Adarve se publicó un artículo mío. En él, posiblemente, por error, no se transcribió exactamente el original. Por lo que le ruego haga las siguientes rectificaciones:

1º) En el párrafo tercero que termina con la frase: „que aprueba el aborto, el divorcio, la libertad,,.

Debe decir: "que aprueba el aborto, el divorcio, la falta de libertad".

2º) En el párrafo sexto que dice: "aunque este pueblo no entienda la contradicción constante que hay entre la riqueza y majestuosidad de la Iglesia y la predicación, a ultranza, de una Iglesia que no tiene semilla de futuro pues la Iglesia ha perdido la Juventud".

Debe decir: "aunque este pueblo no entienda la contradicción constante que hay entre la riqueza y majestuosidad de la Iglesia y la predicación, a ultranza, de una Iglesia pobre. Este pueblo, tiene un gran mérito pues sabe que está sosteniendo, a su costa, una Iglesia que no tiene semilla de futuro pues la Iglesia ha perdido a la juventud."

Así consta en el original. Muchas gracias. Le saluda atentamente.

J. Aguilera Benítez.

Sr. Director de Adarve

Muy Sr. mío:

Como Director del I.N.B. "Alvarez Cubero" y como participante en la Junta Municipal de Enseñanza celebrada recientemente, creo necesario hacer las siguientes observaciones sobre el artículo publicado por Pedro Sobrados en el Adarve del día 15 de Noviembre con respecto a dicha junta.

En ese lugar (pag. 7), se hace mención a la intervención en dicha Junta del Sr. Castilla Bermúdez, director del Centro de F. Profesional "Fernando III el Santo", con respecto a su proyecto de solicitar el traslado de dicho centro a los terrenos de nuestro Instituto, pero, sin embargo, y no sé por qué motivo, no se dice nada de lo que yo dije en dicha Junta con relación a ese tema. Todo quedará resuelto por mi parte con la publicación de lo que allí dije, bajo la intención de que fuera tenido en cuenta por la Junta, y bajo la intención ahora, de que sea conocida nuestra postura por todos los interesados en el tema.

Entiendo que todo el proyecto del Sr. Castilla ha de ser comprendido desde nuestro punto de vista, bajo las siguientes perspectivas. En primer lugar hay que tener en cuenta el considerable aumento en el número de alumnos que hemos experimentado en los últimos cursos. Actualmente tenemos 543 alumnos distribuidos en 16 grupos, lo cual supone un aumento del 42% con respecto al curso anterior. Para poder impartir las clases correspondientes hemos tenido que solicitar del Ministerio la construcción de 4 aulas nuevas, cuyas obras van a ser comenzadas próximamente, habiendo tenido que habilitar provisionalmente otros espacios para cumplir esas funciones. En el curso pasado tuvimos que acondicionar otras cuatro clases nuevas, readaptando las anteriores, y en el anterior otras tres más en antiguos dormitorios aparte de que este curso hemos adaptado para Seminarios otra parte de esos dormitorios. En la situación actual podemos decir que hemos llegado al límite de la utilización del edificio, ya que, quitando alguna dependencia secundaria, está siendo usado completamente para nuestro servicio.

De todo esto se deduce de una manera inmediata que, si se pretende trasladar aquí el Centro de F. Profesional es imposible hacerlo utilizando los espacios existentes en este edificio, debido a su plena utilización actual por nuestra cuenta.

Por todo ello, si se mantiene esa solicitud, entiendo que debería hacerse en el sentido de que se construya un nuevo edificio en el terreno que el Ministerio posee alrededor de nuestro edificio, si tiene a bien hacerlo, pero en ningún caso pretendiendo usar para los fines específicos de esa docencia el edificio existente.



Estimo que ésta cuestión es lo suficientemente importante para todos nosotros, como para que me conforme con el silencio en que ha quedado dentro de la referencia que se hizo aquí de la Junta, y espero que con todo lo dicho quedará ya suficientemente claro a la luz pública, cuales son los elementos en que hay que entender nuestra postura al respecto.

Le saluda atentamente : José Rodríguez Galán - Director del Centro.

LA RESPONSABILIDAD MORAL - RELIGIOSA DE LA HUMANIDAD

¿Cuáles pueden ser las faltas del hombre y qué responsabilidad le cabe tener sobre ellas ? . No olvidemos que el mal se produce por la impotencia humana.

El hombre, como un ser creado, limitado - Plotino argumenta que el Mal consiste en esta limitad opuesta al Uno supremo -, no puede ser en absoluto el único responsable de sus faltas ante Dios. Por ello, la moral tradicional católica – hoy en desuso – se resiente en su base de la particularidad de considerar al hombre lo suficientemente divino como para castigar el mal uso de su triste valor o libertad. Mejor posición tienen los dogmas de la Iglesia Cismática griega y ciertos principios modernos que no consideran al hombre como reo total frente a la Justicia Eterna (fé Luterana, Kafka, Papini, etc.)

El gran delito de los hombres es "el delito de nacer", diría nada menos que Calderón; y "si Tú no los hubieses creado, no sufrirían como sufren", llega a decir el pensador Papini por boca del ideal Papa Celestino VI en sus "Lettere agli Uomini". Como el pensamiento hebreo está tan de moda, recordaremos que dos escuelas filosóficas judaicas, las de Hillel y Shammai, discutieron este tema, y llegaron a la conclusión negativa acerca de si era mejor o peor que el hombre existiese.

La "divina" libertad del "esclavo de los dioses", su libre albedrío, no es sino su capacidad para interpretar o soñar lo que su Dios crea. El Hombre busca la divinidad, pero la materia lo aleja de la misma; el hombre lo ama todo, pero la individualidad material de las cosas lo obliga a luchar por ellasy a perderlas en su combate vital. La libertad para salvarse o condenarse, si hay unas justicia trascendente . está condicionada por esta relatividad. Aunque es muy cierto que no hacen igual uso de la realidad un monstruo como Calígula que un santo como San Vicente de Paul.

Y la respuesta que da a ésto la Iglesia es la misma que daban los estoicos, soportan los bramines y presenta a Europa como algo nuevo el filósofo Schopenhauer: la moral consiste en la renuncia, el sacrificio, el sometimiento y la humildad. Jesús nos dió cabal ejemplo.

Por lo mismo, la responsabilidad moral-religiosa de la Humanidad consiste en el **estocismo**, sea cristiano, musulmán o budista. La fe en lo demás, comenzando por los castigos de infiernos y purgatorios, es fe muerta y va contra el amor universal, pues el malo o pecador también ama la belleza, y peca buscándola torcidamente. ¿Qué mayor castigo que observar que sus mismos errores lo alejan cada vez más de ella?

Hacemos el mal buscando el bien; y la renuncia ascética, base de la moral, tiene su justificación en el aniquilamiento de la tremenda sed de "ser como dioses" que nos devora el alma mientras vivimos.

Que sí. La libertad humana es la del toro encerrado en la plaza que puede correr, cornear y morirse, recibiendo los puyazos, banderillas y estocadas, pero sin salir del anillo. Si hirió a alguien, lo hizo defendiéndose con su dolor y su valor. ¿No les cabe responsabilidad a quienes organizan el espectáculo?

Manuel Chacón-C.

P O R U N M U N D O M E J O R

Desde la aparición del Hombre sobre la tierra, éste se ha caracterizado por una lucha sobre las otras especies animales que continuamente con él han habitado. Lucha por la supervivencia de la especie Humana, que le ha hecho dominante de las demás de un nivel de Inteligencia mucho más bajo.

Dicha lucha, que al principio fue muy acentuada, ha ido decayendo debido al avance de la Técnica de éste, y lo que en un principio era un duelo, prácticamente de vida o muerte, de una especie sobre la otra, se ha convertido en una lucha encarnizada contra el animal llamado Irracional. Animal, que por otra parte, se siente indefenso ante el progreso por el Hombre experimentando, progreso, que sería factible, siempre que fuera utilizado de manera racional, pero no en un constante matar por matar, tras del cual se mueven una serie de intereses económicos, con la única pretensión de poder llegar a más, sin que para ello importe mucho lo que se tenga que destruir.

La agresividad por la cual se ha manifestado el Hombre en su constante ir y venir, no sería tan lamentable, si ésta no la aplicara sobre él mismo, pero de hecho no es así y hemos llegado a una situación, en la que la agresividad sobre el animal, también la estamos convirtiendo en agresividad sobre nosotros mismos, hecha patente de formas muy diferentes, adoptando posturas de violencia, terrorismo, robos y actos vandálicos de la más variada forma, que están haciendo del hombre el "Animal Agresivo". Pensando un poco sobre el tema, es fácil adivinar, que trás esta Agresividad por el hombre manifestada, se encuentran, o al menos así lo pienso yo, los intereses económicos y de poder, sin los cuales el Hombre parece no poder vivir, y que nos ha estado dividiendo siempre en clases diferentes, donde lo principal es el poder económico.

A parte de esta Agresividad manifestada de una forma directa, existe la Agresividad del entorno que nos rodea, entorno que por supuesto, no se nos dió así, sino que lo hemos ido creando nosotros mismos, creando las ciudades MONSTRUO, convertidas hoy por hoy, en hormigueros humanos, pero con la particularidad de que no poseemos la organización de que están dotadas estas pequeñas comunidades de insectos.

El centralismo creado por el poder Capitalista, no solamente está sumiendo en un profundo agobio a las personas que habitan en las grandes ciudades, sino que como reverso de la moneda, grandes zonas tienen que ser deshabitadas, debido a que la subsistencia en ellas se ha hecho casi imposible, teniendo estas personas que buscar el amparo en zonas desorbitadamente industrializadas, y que en muchos casos se encuentran incluso fuera de su patria, donde la persona está perdiendo la capacidad racional y se está convirtiendo en un autómata del progreso, progreso que sería factible y necesario siempre que no fuera un progreso deshumanizado.

Bien es verdad que esta sociedad la hemos heredado de Generaciones pasadas, que el problema arranca de muchos años atrás y que ésto es muy difícil cambiarlo, pero también hemos de pensar que no por esto hemos de dejar de intentarlo, y así la herencia que dejemos a las futuras generaciones, sea la de una tierra más habitable. Si no lo hacemos así, el mundo se encamina a su propia destrucción, y ésta sería para todos igual y de una forma irreversible.

Pensémoslo, e intentemos llevarlo a cabo, que aún no consiguiéndolo, merece la pena intentarlo.

A.C. López Martínez (Madrid)

**LEA
ADARVE**

7

PAGINA

Coordina: Pedro Sobrados

SIETE

SIN AHONDAR Y SIN ACLARAR

Teniendo conocimiento de la carta que D. Antonio de Castilla Bermúdez - Cañete envió al Director de "Adarve" y para que los lectores no pierdan hilo, me he permitido contestar a dicha carta, en este mismo número, sobre el asunto de las viviendas de los Profesores del antiguo Instituto Laboral.

Dice el Sr. de Castilla, en primer lugar, que su intención es aclarar las preguntitas - para mí, a pesar de su cortedad, encerraban gran contenido - que yo hacía en el comentario de la página 7 - idíchosa página! - sobre la reunión que celebró la Junta Municipal de Enseñanza.

He leído su carta repetidas veces, y he repasado mis preguntitas y, a pesar de que eran tan cortas, no he encontrado a algunas la respuesta.

Veamos:

Decía yo: "que un Profesor de E.G.B. ocupa actualmente una vivienda de las reseñadas y está pagando mensualmente un alquiler a quién? ¿por qué? - ¿Han encontrado Vds. la aclaración en la carta del Sr. de Castilla? Yo no.

Seguía diciendo en mi comentario: "Igualmente viven, suponemos que alquilados, personas ajenas a la enseñanza ¿por qué?". Y dice el Sr. de Castilla que al no ser estas viviendas del Ministerio de Educación y Ciencia, pueden ser ocupadas por cualquier funcionario público. Me extraña que haga esta afirmación, cuando nuestra primera Autoridad dijo en la citada reunión, que se estaba indagando, a través del Gobierno Civil y Delegación de Educación y Ciencia, la propiedad de tales viviendas. Aunque, si es cierta su aclaración ya lo saben aquéllos que se consideren funcionarios públicos y tengan necesidad de vivienda. Algunas permanecen cerradas.

Continuaba afirmando: "Sabemos que albañiles de nuestro Ayuntamiento trabajaron en estos pisos ¿por cuenta de quién?". A esto, responde que él se ha informado perfectamente sin que le hayan puesto trabas, y que las explicaciones que le han dado, las cree satisfactorias. Y ¿por qué no las ha expuesto? Se hubiera aclarado la preguntita, que era el objeto de su carta, y nos hubiéramos quedado todos, satisfechos y honradamente callados. ¿O es que hubo consenso? ¡Otra preguntita!

Proseguía, también asegurando: "que en esos terrenos "de quién serán? se construyeron cocheras ¿con qué dinero?". Nos dice el Sr. de Castilla que en la reunión se aclaró de quién eran los terrenos. Yo no oí tal cosa. Si él lo hubiera expuesto en dicha reunión o en su carta, lo hubiera aclarado, que era su objetivo, y ahorraría las indagaciones que se están haciendo para averiguarlo. Sigue diciendo que las cocheras fueron construidas con dinero procedente de la Residencia Internado.

Esta afirmación, bastante extraña, y, que dá que pensar, contradice lo que el Sr. de Castilla afirmaba cuando dijo en la reunión que las cocheras eran de ellos porque se hizo con dinero del internado. Por lo que yo entiendo, todo dinero librado a los centros de enseñanza u obtenido por los mismos, de forma especial, han de revertir en el propio centro y en beneficio de los alumnos pero nunca a los Profesores de forma particular, a no ser - y ya no sabe uno lo que se puede encontrar - que el internado, de que habla, fuera un negocio particular que en aquella época tuvo su ESPLendor. Luego, ahora, surge ¡otra preguntita! ¿de quién son las cocheras?

Y termino con las susodichas preguntitas de mi anterior comentario: "Sabemos que algunas de esas cocheras están ocupadas por señores que no viven ya ni en Priego ¿por qué? . Dice el Sr. de Castilla, que si yo lo sé ¿por qué no lo digo? .

No, no caigo en la trampa como parece quiere el Sr. de Castilla. Ni dando esos ni otros nombres. Yo no acostumbro a "sacar las castañas del fuego" a nadie en particular, a través de la página, 7, sino, a poner en candelero las cosas que afectan a la comunidad. Me limito a poner el dedo en la llaga, es decir, a soltar la liebre en asuntos donde me entero, casi oficialmente, que pudieran existir anomalías para que, por quien corresponda, se aclaren y se beneficie quien verdaderamente le pertenezca y, por supuesto, para que lo que es de la comunidad se emplee en favor de ella y, no, a fines particulares.

Quiero referirme al último párrafo de la carta del Sr. de Castilla haciendo las siguientes puntualizaciones :

Primera.- Ruego a los lectores, perdonen las incorrecciones que pudieran encontrar en cada número del periódico. El único culpable soy yo, puesto que me encargo personalmente de repasar las pruebas. A veces con prisas y en horas punta, porque yo tengo mi trabajo, que como saben ya de sobra los lectores no es periodístico y otras veces respeto las "palabrejas" como vienen en los originales por la intencionalidad del o de los firmantes. Luego, quiero quede bien claro que los demás componentes del equipo directivo de "Adarve" donde abundan los Profesores de E.G.B., como dice el repetido Sr. de Castilla no entran en el asunto.

Parece, y no es la primera vez, que esto ocurre, que molesta a algunos señores el que los Profesores de E.G.B. abunden en el equipo directivo de "Adarve" y, verdaderamente, estamos deseando de que surjan o "valientes y honrados, periodísticamente hablando" como refiere el Sr. de Castilla o, simplemente ciudadanos normales, con cariño a su pueblo, que se hicieran cargo del periódico porque, de verdad, ésto quema y, siempre, es necesario y conveniente nueva savia y nuevas ideas.

Segunda.- A pesar del ofrecimiento hecho por la Redacción del Periódico, al final de la carta del Director del Instituto Técnico de Formación Profesional, D. Antonio de Castilla Bermúdez - Cañete para que nos eche una mano en las correcciones, personalmente creo, que no nos sería de ninguna utilidad.

Me aclaro : He pedido al Sr. Director de "Adarve" que se publique su carta ortográficamente tal y como ha llegado a la Redacción. Está escrita a máquina. Ocupa un folio a una sola cara. Viene corregida con bolígrafo - supongo que por el Sr. de Castilla - en tres ocasiones y en faltas bastantes gordas. A pesar de todo, se puede observar fácilmente una sobra y falta de signos ortográficos y un "explendor" con una x como un sol.

Y, si esto es, en un solo folio que ocupa una columna de una página, ¿qué sería en las doce páginas normales de un periódico? .

En fin ya lo decía el Sr. de Castilla en su carta : " porque a todos se nos puede colar "el duende" ortográfico".

INSTALACIONES DE VIDRIO
ESPEJOS - TAPAS PARA MESA

Cristalony

Hnos. Alvarez Toro
PUERTAS NUEVAS, 1
TEL. 54 04 59 (PROVISIONAL)
PRIEGO DE CORDOBA

FESTEJOS POPULARES

en honor del PATRON DE PRIEGO

SAN NICASIO

PROGRAMA DE ACTOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SAN NICASIO

PATRONO DE LA CIUDAD

FACILITADO POR LA ASOCIACION DE VECINOS "LA UNION" - DIAS 13 y 14 DE DICIEMBRE DE 1978 -

13 de Diciembre: DIA DEL BARRIO.

La Asociación de Vecinos celebrará en las zonas que a continuación se detallan, reuniones con sus vecinos, para tratar de los problemas que afectan a su Barrio.

Zonas: Barriada Inmaculada - La Villa - San Francisco - Caracolas - Virgen de la Cabeza - Sector Campo de Deportes - Sector Haza Luna. (véanse programas especiales con lugar y hora).

14 de Diciembre: DIA DE SAN NICASIO.

A las 11 de la mañana: I CROS LOCAL.

Organiza: Centros de Enseñanza y As. de Vecinos. Patrocina: Excmo. Ayuntamiento. (véanse programas especiales).

A las 4.30 de la tarde, en los terrenos del Inst. "Alvarez Cubero", espectacular GYNKANA MOTORISTA. Organiza: Moto-Club Nazaret.

A las 6.30 de la tarde, reparto de trofeos de las pruebas deportivas. GRAN FIESTA VERBENA en el Inst. "Alvarez Cubero". Organizan: Centros de Enseñanza.

A las 7.30 de la tarde, en el Salón de Actos del Centro de Formación Profesional (calle del Rio) SIMPOSIUM, con los siguientes temas:

PROBLEMATICA GENERAL DE PRIEGO Y SUS ALDEAS.
FUTURO INDUSTRIAL LOCAL.

DEFINICION DE LOS TERMINOS "ASOCIACION DE VECINOS", "AGRUPACION SINDICAL" y "PARTIDO POLITICO". (ver programas especiales). Organiza: As. de Vecinos.

A las 9 de la noche y finalizado el Simposium, se dará una Copa de Vino a los asistentes.

I CROS POPULAR - CIUDAD DE PRIEGO DE CORDOBA

14 DE DICIEMBRE - FIESTA DE SAN NICASIO

Salida: Paseo de Colombia 11 mañana

Llegada: Plaza del Ayuntamiento.

Organiza: Centros de Enseñanza y As. de Vecinos
Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento.

- BASES -

1º - Podrán participar todas las personas de cualquier sexo o edad residentes o naturales de Priego de Córdoba y su comarca.

2º - Cada corredor deberá llevar los dorsales con el número que se le asigne en el momento de la inscripción. Los dorsales deberán ir colocados durante toda la carrera en el pecho y en la espalda. La confección de dichos dorsales correrá a cargo de cada corredor y el número será claramente visible.(20 cm. de altura por 2 de grueso).

3º - El itinerario será el siguiente :

SALIDA : Paseo de Colombia - Adarve - Llano - Corazón de Jesús - Rivera - Calle Río - Fuente del Rey - C/ Estación - Virgen de la Cabeza - Herrera - S.Guido - Pradillo - Antonio de Oriol - Angustias - Fuente - Virgen de Fátima - Olivar hasta Camino Alto-Campo Futbol I. N. Bachillerato - Carretera Cabra - S. Marcos-Lozano Sidro - José Antonio - META : Ayuntamiento.

4º - Todo corredor está obligado a seguir el itinerario marcado por la organización. Existirán controles a lo largo del mismo que descalificarán a quién no cumpla lo anterior. Habrá dos controles numéricos.

5º - Obtendrán premio de participación, todos los que lleguen a la meta por sus propios medios.

6º - La salida se hará conjuntamente, aunque la entrega de premios, será según las categorías siguientes; tanto masculinas como femeninas : Benjamines (69-70) Alevines (67-68) Infantiles (65-66) Cadetes (63-64) Juveniles (61-62 Absolutos : anteriores al 61.

7º - Los premios serán los siguientes : Trofeo al Primer Clasificado Masculino y Femenino. Trofeo al Primer, Segundo y Tercer clasificado de cada categoría. Trofeos al más : original, simpático, gordo, calvo, joven, viejo, guapa, guapo, elegante y otros.

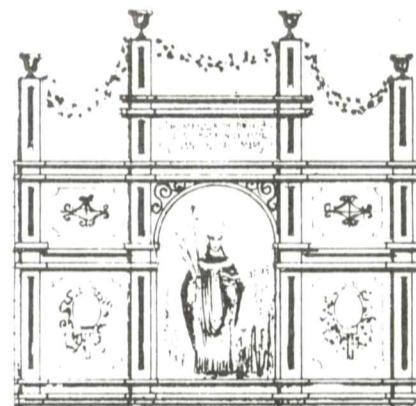
8º - La entrega de trofeos se efectuará en los locales del I.N.B. Alvarez Cubero, durante la celebración de la VERBENA DE SAN NICASIO, por la tarde.

9º - La organización, se reserva el derecho de modificar o establecer cualquier punto que no estuviese recogido en estas Bases.

10º - El Cross no se suspenderá por causas meteorológicas.

IIº - Los lugares de inscripción serán: Centros de Enseñanza, Asoc. Vecinos y Ayuntamiento.

COMISION
PRO
MONUMENTO
A
SAN NICASIO
(De la Comisión
Organizadora)



Como ya conocen los lectores de Adarve, se formó una Comisión patrocinada por la Hermandad de la Aurora, para la construcción de un monumento a nuestro Santo Patrono San Nicasio, el lugar elegido fué, el muro que existe en el lateral izquierdo del Hospital de San Juan de Dios, en la plaza de Calvo Sotelo. Actualmente, hay depositado en el Monte de Piedad, en una cuenta titulada Mural de San Nicasio, la cantidad de 5.975'90 pts. igualmente se publicó un proyecto del artista local Don Manuel Rovira Casañer, que también es conocido, y como resulta que esta instalación asciende a una cantidad respetable, esperamos del Pueblo de Priego y de todas las Entidades en él radicadas, continúen las aportaciones necesarias, para llevar a buen fin, dicha Empresa, ya lo hemos dicho otras veces, y volvemos a repetirlo, que esperamos hasta que haya los fondos suficientes para comenzar las obras.

¿DOS CATOLICISMOS?

Es un hecho la diversidad de opiniones que entre católicos se dan a la hora de opinar sobre la Constitución.

Hay que admitir, al enjuiciar las distintas opciones de los católicos, que todas, si - no - abstención, merecen el mismo respeto.

Las tres posturas parten de una sinceridad honda. No creo que se deban sólamente a los distintos niveles económicos. Pienso que todo católico parte además, con honestidad, de unos principios morales, de una concepción del hombre, de la familia, de la sociedad ... a la hora de votar.

Por eso, ante una Constitución que anuncia el divorcio, que puede dejar la puerta abierta al aborto, que deja incompleta la libertad de enseñanza al no proclamar el derecho a dirigir los centros como proclama el derecho a crearlos ... muchos católicos votarán posiblemente no. Otros dirán no, hasta por el hecho de que no aparezca expresamente el nombre de Dios.

Pero además, muchos de estos católicos opinan que el no debiera ser uniforme por parte de todos los católicos. Y esto, creo, es pasarse de rosca.

La fe es un don de Dios que se acepta libremente, y el estilo de vida que de ella se sigue es decisión personal de quien cree.

De ahí que ese estilo de vida no se puede imponer por decreto ley. Sería antievangélico.



Aparte de que la Constitución encierra valores muy positivos, sobre todos el reconocimiento de derechos de la persona, por años anulados, que pueden motivar por sí solos el sí, yo me pregunto: ¿Pueden los católicos, por el hecho de ser mayoría, imponer a los demás, por ser minoría, un estilo de vida, de sociedad o de familia derivados de la fe en Jesucristo?

Estos motivos han llevado a nuestros Obispos a no querer, ni poder imponer una forma concreta de voto.

Estas son sus afirmaciones en este sentido:

"En ningún caso debe suplantar la autoridad de la Iglesia imponiendo a otros, por motivos religiosos, nuestra opción personal". "... consideramos que no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles una forma de voto determinada" (números 4 y 5 de su declaración sobre el Referéndum constitucional de 28-9-78).

Ante las distintas posturas, no hay que ver dos catolicismos antagónicos, sino dos formas distintas de pensar, legítimas desde cada católico, dentro de la misma Iglesia.

En estas distintas opciones debemos ver la expresión de una libertad respetuosa a la que los españoles, católicos o no, nos debemos ir acostumbrando.

Juan José.

8 DE DICIEMBRE DIA DE LA INMACULADA CONCEPCION REGIDORA PERPETUA DE LA CIUDAD.



INMACULADA

*Virgen y Madre, María,
Tu seno fue manantial
de la pureza auroral.
El Verbo carne tendría
de tu carne virginal.*

*De tus blancas azucenas
donde lo humano corría,
su sangre Dios tomaría
que floreciera en sus venas
y que en la Cruz fluiría.*

*Virgen y Madre, María,
Madre de carne mortal
y Virgen tan celestial
que hasta el cielo elevaría
la pobreza terrenal.*

*Eres gloria y eres Cruz,
Madre de Dios humanada,
de tierra y divinizada;
para el cielo gracia y luz,
para el suelo, Inmaculada.*

Manuel Mendoza.

"NO ME GUSTA, NO ME GUSTA"

El espíritu del Concilio Vaticano II ya está serenamente cristalizado. La sonrisa relámpago, llena de sentida y humana piedad, del Papa Luciani y el torrente de profunda teología, mariano y dinámico, del Papa Wojtyla han disipado por completo las dudas hamletianas de Paulo VI, que retrasaron considerablemente aquella cristalización. Las dos posiciones extremas que el Concilio despertó, la inmovilista y la de la progresía levítica, tienden a ser cada vez más reducidas; se ve más inmediata la progresiva minimización de la primera de ellas (a la que se dirigen estas líneas) la segunda (merecedora de otros comentarios, más divertidos) parece tener aún más vida o mayor impulso, aunque a ella también le ha llegado su hora, para bien de los hombres (y aunque haya de dedicar muchos días y muchas noches Juan Pablo II a conseguir reducirla a su verdadera significación).

Resulta curiosa la sensación de incomodidad que ni podían ocultar ni ocultaban, desde los primeros momentos del Concilio, los inmovilistas. Monopolizadores por su exclusivo arbitrio de la vieja tradición y armados de sus anatemas y su inquisición contra los disidentes de su rígido cuadro de dogmas y costumbres, lo pasaron entonces muy mal. El hábito de considerarse dentro de la ortodoxia formal y farisaica ponía en sus rostros gran desazón y desusada incomodidad, lo que era inconsciente reconocimiento de que su postura era de real heterodoxia disimulada por los tintes del catolicismo de fin de siglo.

Pero, ante el Concilio y en un principio, adoptaron el "sostenerla y no enmendarla". "No me gusta, no me gusta" era su frase frente al fruto (el espíritu y los documentos) conciliar. Su primer impulso fue el rechazo. Y, negándose a la reflexión y a contemplar serenamente la verdadera perspectiva de su postura y de su particular credo, sólo veían (con extrema desazón) la negritud de su pesimismo réaccionario y ciego. De asombro, ante lo insólito, fue su reacción al ver a un Pablo VI que pedía perdón por las faltas de anteriores actitudes de la Iglesia militante; ello era impensable, para los intolerantes y los orgullosos. En cambio fue notoria su fruición cuando el mismo Pontífice habló del humo del infierno y cuando surgieron el Arzobispo Lefévre y su Seminario de Ecône. Su inicial impulso les llevaba a tratar de perpetuar su catolicismo fosilizado y radicalmente preliberal, eliminando la asimilación del nuevo espíritu y renovarse.

Por fortuna, la providencia ha salvado al pueblo de Dios de la regresión suicida.

Con motivo del próximo referéndum se reproduce en las mismas personas análoga actitud (lo que prueba que ésta es sólo efecto de una determinada estructura mental). La Constitución de 1978 es, para ellos, atea (porque no nombra a Dios), disgregadora de la familia (porque prevé que pueda regularse el divorcio en España) y contraria a la educación cristiana (porque, aunque consagra la libertad de enseñanza que ellos, en su momento, condenaron como herejía y ahora invocan como amparo, atribuye al poder funciones indelegables en aras de la calidad de la enseñanza y de la igualdad de oportunidades). Y, con estos argumentos, propugnan el voto negativo en el referéndum constitucional.

Voces realmente autorizadas y valientes han sabido desenmascarar esa posición inmovilista. El P. Martín Patino (en "El País" del domingo 19 de Noviembre) recuerda que lo cristiano y lo católico no está en recoger el nombre de Dios en el texto escrito de la Constitución, sino en que ésta garantice la posibilidad de obrar con Sus mandatos en libertad, añadiendo que la Constitución no es ni una Ley de la Iglesia, ni una Ley para los católicos; es una norma civil y para las dos Españas, cabiendo en ella la vida de los practicantes (quienes, en conciencia, no podrán acudir al divorcio aunque la Ley civil lo admita) y los no practicantes.

Donde el P. Martín Patino no acierta es en el enjuiciamiento del artículo 27 de la nueva Constitución; es cierto que se limita a declarar que no le gusta, pero pasa como sobre ascuas sobre él. Garantiza el artículo no sólo la libertad de enseñanza, sino también la formación religiosa en la escuela para los alumnos a quienes sus padres deseen se les dé. Ahora bien, el precepto consagra dos exigencias: que los centros docentes privados han de ser homologados por los servicios administrativos de enseñanza y que, en la administración de aquellos que se sostengan con fondos públicos, intervengan el profesorado y los padres de los alumnos. Es esto lo que "no gusta", contra lo que quiere lucharse ciegamente y se habla de "atentado" que juegue como bandera del "no".

La falta de fundamento de esta tesis se descubre con facilidad: En primer lugar basta comparar el texto constitucional con el correspondiente de la Ley General de Educación de 1970 para comprobar que aquél no agrava en absoluto la posición de los dueños, empresarios o rectores de los centros docentes privados; por el contrario, en la Constitución éstos resultan "más arropados"; y la Ley General de Educación mereció la aprobación, en este punto en concreto, de la jerarquía eclesiástica. En segundo lugar, siempre habrá que ser exigentes en cuanto a asegurar que los centros privados de enseñanza tengan los cuadros profesionales integrados por personas con preparación y titulación suficientes y reunan en sus instalaciones las mínimas condiciones necesarias; y si la enseñanza es una responsabilidad colectiva, en ella habrán de participar, con sus respectivos papeles bien definidos, los profesores y los padres.

El slogan de la campaña del referéndum es "vota libremente" pero, para hacerlo así, hay que votar "informado".

Juan de Castro.



**INSTALACIONES
DE ALTA Y
BAJA TENSION**

Electricidad

LINO

**MATERIAL
ELECTRICO
DE TODAS
CLASES**

*Ubaldo Calvo, 1
Tel. 54 03 30*

PRIEGO DE CORDOBA



CARTELERA

Cine Victoria

Viernes día 8 - A las 5 y 8 en continua:

DOS FORMIDABLES ESTRENOS

1º y 3º pases, BILLY CHANG

2º y 4º pases, BERLIN 1976

Sábado día 9 - Presentación del Super-Espectáculo

MIS CANTARES EN REVISTA con Perlita de Huelva.

Domingo día 10 - Sensacional Estreno:

DANESAS DEL PLACER - Clasificada "S".

Gran Capitán

Viernes día 8 - Desde las 5 en continua:

DOS GRANDES ESTRENOS

1º y 3º pases, GRIZZLY, la fiera mas terrible.

2º y 4º pases, EL HEREDERO DEL BILLON

DE DOLARES - Un botín humano de oro macizo.

~~~~~  
**Por  
un Priego mejor,**

MANTENGA LIMPIA LA CIUDAD

COMERCIANTE, INDUSTRIAL,  
¡ UTILICE PRODUCTOS PRIEGUENSES !



**PLASTICOS PRIEGO**

BOLSAS DE PLASTICO TODO TAMAÑO

Entidad Promotora: "APROMISUB"  
MANIPULADOS POLIETILENO

Ramón y Cajal, 25 - Tel. 54 03 51

PRIEGO DE CORDOBA

# ADARVE

## INFORMA

### A NUESTROS LECTORES:

Con la idea de estar más cerca de la fecha del Referendum, poder dar a conocer los Festejos en Honor de San Nicasio, Patrón de la Ciudad, y tener un recuerdo con la fecha inmediata de la Purísima Concepción, Regidora de Priego, hemos retrasado exprofeso, la salida del presente número.

Redacción.

**Venga a ver las ventajas de un gran coche.**

Porque el Renault Siete tiene las ventajas de los grandes coches: cuatro buenas puertas, para que la familia entre y salga cómodamente, sin contorsiones; un maletero de 400 dm<sup>3</sup> (el mayor en los coches de su categoría), el confort y la amplitud interior de los coches grandes.

Pero sin sus inconvenientes: el Renault Siete es fácil de aparcar, de conducir y de mantener, consume sólo 6,8 litros y no sobrepasa la barrera fiscal de los 9 caballos.

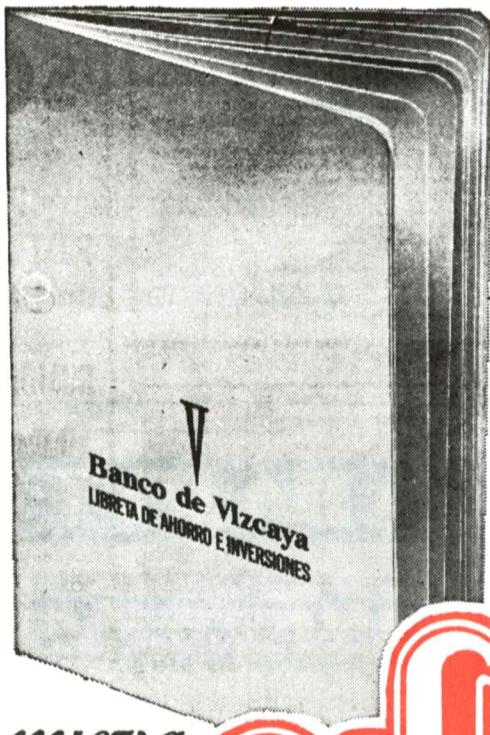
¿Por qué el Renault Siete? Sencillamente, porque el Renault Siete es todo un coche.

**RENAULT siete**  
Todo un coche



**GARCIA QUERO HOS**

Talleres: Avda. de España, 4 - Tel. 54 06 14 - Exposición, J. Antonio, 44



*Una nueva  
forma de  
ahorrar  
acaba  
de nacer*

# La Libreta de Oro

*El Banco de Vizcaya, preocupado por hacer más  
rentables los ahorros de sus clientes, acaba  
de crear "La Libreta de Oro".*

**CON UN ELEVADO INTERÉS**

*La Libreta de Oro es una Libreta de Ahorro e  
Inversión, donde la inversión en Certificados de  
Depósito puede obtener hasta el 9%  
de interés anual.*

**CON UNA TOTAL MOVILIDAD**

*Los ahorros depositados en la Libreta de Oro  
gozan de movilidad inmediata.*

**CON UN CUADRO COMPLETO  
DE SERVICIOS**

*Créditos Personales, Créditos-Vivienda, Tarjeta  
de Crédito Eurocard, Cheques Gasolina,  
Bolsa y Valores, Domiciliación de Pagos,  
Cajero Automático, Autobanco, etc.*

*Venga a informarse con detalle.*

*Ahorrar en el Banco de Vizcaya, tiene ventajas  
que debe conocer.*

**Banco de Vizcaya**  
SIEMPRE CERCA DE USTED